

ACTA N° 34

--- Siendo las dieciocho horas del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Ricardo Raúl PALMA (2º Suplente en remplazo del Dr. Pablo Andrés EUILLADES) y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por el Personal de Apoyo Académico: T.U. Emma Daniela CALDERON. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ings. Cecilia MONTI, Javier Eduardo ARANA y Pablo Armando PORTUSO. Sin aviso: Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. -----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN. -----

- Acta N° 24 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de noviembre de 2015, pendiente de aprobación. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ manifiesta que, ante la ausencia con aviso del Dr. Pablo Andrés EUILLADES, quien formuló una observación a dicha Acta, propone que la misma sea sometida a consideración en la próxima sesión. El Cuerpo prestó acuerdo. -

- Acta N° 26 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2015, pendiente de aprobación. -----

- Acta N° 27 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 22 de diciembre de 2015, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia comunica que Secretaría le ha informado que ambas actas se encuentran en proceso de revisión, razón por la cual propone que sean sometidas a consideración en la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano informa que el Sr. Rector no convocó a reunión con Decanos la semana anterior a la fecha, razón por la cual no informará sobre este punto. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. LA LUJANITA. -----

Presidencia informa al Cuerpo que, mediante NOTA CUY N° 14850/16, con fecha 27 de abril de 2016, se remitió al Sr. Rector el Proyecto de la Adenda referida al PAH-LL, elaborado en el ámbito de la UFT-LL, a partir de las pautas establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, conforme lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2016. -----

Agrega que las Autoridades de la Universidad lo comparten y han hecho propio el Proyecto de Adenda elaborado por la Facultad de Ingeniería. Está pendiente una reunión con referentes del Rectorado, de la Facultad de Ingeniería y de la empresa SIRJ SRL para tratar el Proyecto de Adenda Propuesto. -----

Asimismo, pone en conocimiento del Cuerpo se ha registrado una transferencia realizada a la ACOFI, a la Cuenta Corriente en Pesos N° 085-301703/9, desde una cuenta de la empresa SIRJ SRL, fechada el 14/04/16, por la suma de \$ 67.661,00. La empresa SIRJ SRL no ha comunicado absolutamente nada a la Facultad de Ingeniería sobre la transferencia registrada. Por tal motivo, se solicitó al Sr. Rector informar a esta Facultad sobre documentación presentada por la empresa ante el Rectorado sobre dicha transferencia. Asimismo, agrega que en el día de la fecha (10/05/16) ha sido informado por la Asociación Cooperadora que se ha registrado otra transferencia a la misma cuenta de la ACOFI, procedente también de la empresa SIRJ SRL, por la suma de \$ 27.302,00, sin comunicación alguna sobre el concepto. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. REUNIÓN CON EL CLAUSTRO DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS. -----

El Sr. Decano informa que el viernes próximo pasado se reunió con el Claustro Docente de la Carrera Ingeniería de Petróleos a los efectos de compartir los proyectos vinculados a la carrera, tanto en ejecución como los posibles compromisos que se podrían asumir, y para lo cual es necesaria la participación del Claustro. Agrega que la reunión tuvo una asistencia importante de profesores y se puso de manifiesto la voluntad de apoyar a la carrera participando en los proyectos afines a la misma.-----

2.4. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE PETRÓLEOS DE SCHULICH SCHOOL OF ENGINEERING DE CALGARY, ALBERTA CANADÁ.-----

Presidencia informa que el jueves 5 de mayo de 2016 se trasladó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acompañado por la Ing. María Teresa ÁLVAREZ, en representación del Director General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, para reunirse con tres profesores representantes del Departamento de Petróleos de Schulich School of Engineering de CALGARY, Alberta CANADÁ. El objeto de la reunión fue establecer vínculos entre ambas Instituciones, con el fin de avanzar en convenios que fortalezcan la carrera Ingeniería de Petróleos, tanto en lo académico, investigación, intercambio de docentes investigadores y movilidad estudiantil. La reunión resultó muy

productiva y se advirtió voluntad de avanzar en proyectos conjuntos entre las partes. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.5. CONVOCATORIA A PRESENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE CÁTEDRAS PARA LA MEJORA PEDAGÓGICA (UNCUYO). -----

El Sr. Decano informa sobre el proyecto tiene como propósito acompañar a los docentes cuyo equipo de cátedra se postule para construir propuestas pedagógicas innovadoras, tendientes a mejorar sus propios procesos de enseñanza y potenciar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. -----

A través de una convocatoria a las UUAA se propiciará la participación de aquellas cátedras de los primeros años – segundo cuatrimestre 2016 que presenten un proyecto: lo planifiquen, lo ejecuten y lo evalúen con su grupo de alumnos. -----

Desde el programa TRACES y un equipo conformado por los Secretarios Académicos de las UUAA y un conjunto de expertos, se acompañará en el asesoramiento pedagógico y se dará como reconocimiento un apoyo con material didáctico para el equipo de cátedra y/o incentivos al personal docente participante. -----

El proyecto de capacitación a docentes de 1º año de la UNCUYO, a través de la Convocatoria Innovación de Cátedras para la mejora pedagógica responde al Objetivo II del Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO: Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia, en particular a las siguientes líneas:-----

1º. Promoción de la formación docente continua (Línea Estratégica: 8). -----

2º: Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales (Línea Estratégica: 12). -----

Para la realización de este proyecto se prevé establecer una convocatoria para la presentación de propuestas, otorgando la financiación de un máximo de \$140.000 (junio – diciembre 2016).-----

Los criterios y pautas para evaluar la pertinencia de los proyectos serán elaborados por una comisión integrada por los Secretarios Académicos Institucionales, la Dirección de Ingreso, Permanencia y Egreso y el área de Educación a Distancia de Secretaría Académica. -----

La evaluación inicial y permanente de sus desarrollos, estará a cargo de estos mismos equipos junto con docentes del área disciplinar a la que pertenezca el proyecto de cátedra, convocados por las UU.AA y Secretaría Académica de Rectorado. -----

Parte fundamental de la tarea de estos equipo de apoyo será, además, generar instancias de capacitación, de intercambio y construcción de saberes y de difusión de los proyectos, acompañando a los equipos de cátedra en todas las etapas del proceso.

Se prevé también la articulación con la EDIUNC a fin de poder editar las experiencias que resultaran más significativas en un material de difusión que registre las experiencias de enseñanza innovadoras construidas. El Cuerpo tomó conocimiento. ----

2.6. PREMIO PREINGENIERÍA 2016 – CAI.-----

Presidencia informa que el Centro Argentino de Ingenieros convoca a presentar trabajos de investigación y desarrollo realizados por estudiantes relacionados con el campo de la ingeniería aplicada. Participan más de cien facultades de las distintas ramas de la ingeniería de todo el país. En sus 16 años de trayectoria participaron casi 1000 alumnos con cerca de 500 trabajos y se han otorgado más de 90 premios y reconocimientos. Los trabajos premiados serán presentados por sus autores en un coloquio especial que se llevará a cabo en la sede del CAI. Para la Convocatoria 2016: Primer Premio: \$30.000. Segundo Premio: \$15.000. Recepción de trabajos: Hasta el viernes 26 de agosto de 2016, a la hora 17. Bases y condiciones en el siguiente enlace: <http://www.cai.org.ar/index.php/actividades/premios/pre-ingenieria>. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.7. ARQUITECTURA. PROPUESTA ELABORADA CON ESTUDIANTES.-----

El Sr. Decano informa la Cuerpo que el lunes 9 de mayo de 2016 se realizó la presentación de la PROPUESTA DE AMBIENTACIÓN y DISEÑO DE IMAGEN INSTITUCIONAL para el sector administrativo del Edificio de Gobierno de la Facultad de Ingeniería. La propuesta se está llevando a cabo bajo la dirección de la Asignatura de 2° año de la carrera de Arquitectura, Diseño de Interiores. A tal fin se ha conformado un equipo de trabajo con el equipo de cátedra y estudiantes avanzados de la carrera. Participan las siguientes personas: DOCENTES: NAVARRETE, Sandra (Titular); CROTTA, Carina (JTP); DE ROSAS, Susana (Adscripta ad honorem), y los siguientes estudiantes de la carrera Arquitectura: KURET, Martina (4° año); MARTIN FRANZ, Sergio (5° año); ROSELLO, Gianna (4° año); SCHOBINGER, Eleonora (4° año); SUCH, Martina (4° año); ZINGARETTI, Fernando (5° año). A tal fin, se han realizado las siguientes actividades: A tal fin se realizaron las siguientes actividades: Estudio de antecedentes de otros edificios del Campus de la UNCuyo; Análisis de ejemplos internacionales; Diagnóstico de la situación actual (equipamiento, señalización, y situación del personal); Inventario de los elementos que deberán ser trasladados; Diseño de una nueva señalética exterior e interior; Propuesta de avisadores móviles; Reestructuración en planta de las funciones administrativas; Propuesta de equipamiento; Rediseño de las características espaciales (iluminación, color, texturas). El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.8. IAPG. AUSPICIO INSTITUCIONAL.-----

Presidencia informa que se ha solicitado auspicio Institucional para la 11° Edición de la Argentina Oil & Gas. Expo Internacional del Petróleo y del Gas y para el 3° Congreso Latinoamericano y del Caribe de Perforación, Terminación, Reparación y Servicio de Pozos: 25 al 28/09/16; en La Rural; Buenos Aires. Agrega que se emitirá el acto administrativo por delegación del Cuerpo al Decano mediante Resolución N° 112/15-CD. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.9. PROHIMET: JORNADA INTERNACIONAL RED IBEROAMERICANA PARA EL MONITOREO Y PRONÓSTICO DE FENÓMENOS HIDROLÓGICOS.-----

El Sr. Decano agrega que también se ha solicitado aval académico para la realización de la JORNADA INTERNACIONAL RED IBEROAMERICANA PARA EL MONITOREO Y PRONÓSTICO DE FENÓMENOS HIDROLÓGICOS, así como la disponibilidad del Anfiteatro Este y el apoyo económico que estuviese al alcance de la Facultad de Ingeniería, la que será sede del evento internacional, para traslados de visitantes y atención del servicio de bufet. Del mismo modo que con el IAPG, agrega que se emitirá el acto administrativo por delegación del Cuerpo al Decano mediante Resolución N° 112/15-CD. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.10. IX JORNADAS CUYANAS DE PROJECT MANAGEMENT, CONJUNTAMENTE CON EL CAPÍTULO CUYO DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI). -----

El Sr. Decano informa sobre la realización de las IX JORNADAS DEL PMI el jueves 2 de junio de 2016, para lo cual se ha solicitado mediante NOTA CUY: 15113/2016 la autorización para la realización de las Jornadas en la sede de la Facultad de Ingeniería, como en ediciones anteriores de las Jornadas Cuyanas, con el aval institucional correspondiente. Agrega que se emitirá el acto administrativo por delegación del Cuerpo al Decano mediante Resolución N° 112/15-CD. El Cuerpo tomó conocimiento --

2.11. AVAL INSTITUCIONAL PARA EVENTOS DE LA AArEII – JoSEII. -----

A continuación, Presidencia informa que mediante NOTA CUY: 12073/2016, la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (AArEII) ha solicitado que sean declarados de interés académico, por parte de esta Casa de Estudios, los eventos que se desarrollarán en el marco del XIV Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII) en la ciudad de San Rafael entre el 28 y 21 de agosto de 2016 y otros que se mencionan en las actuaciones citadas. El Sr. Decano informa que es un evento de importancia que se viene desarrollando desde hace años y a los cuales se ha prestado el aval institucional correspondiente. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.12. AUSPICIO Y AVAL DE LAS 45 JAIIO. -----

El Sr. Decano continúa informando al Cuerpo que mediante NOTA CUY: 12044/2016 se ha solicitado auspicio y aval a CUADRAGÉSIMO QUINTAS JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA. Al respecto expresa que se autorizó la emisión del auspicio en el marco de la Res. N° 112/15-CD. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.13. DONACIÓN PUBLICACIONES. -----

Presidencia informa al Cuerpo que se ha recibido, en carácter de donación, una publicación de la Región de Valparaíso Región de Cuyo: Diagnósticos para la logística de integración. Se trata de una publicación elaborada por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV-Chile) a través de su Escuela de Ingeniería de Transporte, y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO-Argentina), a través del Centro de Estudios y Aplicaciones Logísticas (CEAL), dirigido por el Dr. Raymundo FORRADELLAS, quien ha cedido dos ejemplares a la Facultad de Ingeniería, uno de los cuales se enviará a la Biblioteca de la Facultad y el otro al exhibidor de la Sala de Espera de Decanato.-----

2.14. PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DEL PROGRAMA MARCA.-----

Presidencia informa que en el viaje realizado a Buenos Aires, en la mañana del viernes 6 mayo de 2016 realizó la presentación ante el Ministerio de rendiciones del Programa MARCA: Res. N° 678/2008; Res. N° 724/2009 y Res. N° 1747/2011. Como se puede advertir, agrega, es parte del trabajo que se viene realizado de poner al día a la Facultad con rendiciones de fondos recibidos pendientes de rendición desde aquellos años. Desde el año 2008, de un total de diez (10) resoluciones que disponían transferencias de fondos para financiar movilidades en el marco del Programa MARCA, sólo se habían presentado tres (3) rendiciones de fondos y dos (2) de ellas habían vuelto con observaciones.-----

--- Siendo las 18:04 hs. ingresa a la reunión el Ing. Gabriel GAIDO (2º Suplente en remplazo del Ing. Pablo Armando PORTUSO).-----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN.-----

3.1. Comisión de Personal.-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, la Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-FIN: 16701/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino del área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Economía” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando el análisis de los antecedentes y de la Clase Pública realizado por la Comisión Asesora del concurso, la Comisión de Personal percibe que la descripción de la clase pública del postulante que resultó en primer lugar (Ing. Nicolás DE SIMONE) carece de la objetividad necesaria para efectuar una correcta valoración de la misma, en claro contraste con la descripción de las clases públicas de los demás postulantes. Adicionalmente, se observa que dicha Comisión Asesora no está integrada por el Profesor Titular o en su defecto docente a cargo de la cátedra. No obstante esto, el concurso no recibió impugnaciones por parte de ninguno de los postulantes.-----

--- En base a estas observaciones, recomendó al Consejo Directivo citar a los integrantes de la Comisión Asesora para que amplíen los fundamentos del orden de mérito propuesto por la misma.-----

--- Agrega la Ing. LLAMAS que, en la reunión, solicitaron invitar al Jurado no para modificar su dictamen, sino para conversar respecto a la redacción de las actas.-----

--- El Cuerpo, luego de tomar conocimiento y debatir, prestó acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Personal en invitar a la Comisión Asesora, para que se reúna con dicha Comisión, para que amplíe y despeje dudas respecto al dictamen emitido.-----

--- Seguidamente, el señor Decano comentó que en el día de mañana concurrirá una persona que ha invitado para proponerle que preste asistencia en temas académicos y en la revisión de normativas pendientes de actualizar, por ejemplo, la normativa de concursos docentes interinos.-----

- EXP-FIN: 20101/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Interino- del Área 1- MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Geometría Analítica” a los efectos del concurso. -----

--- Examinadas las actuaciones del expediente de referencia, se observó que se presentaron cuatro (4) postulantes, de los cuales dos de ellos, Ing. Daniel VIDELA e Ing. Eduardo TOTTER, fueron citados a la Clase Pública. Analizados los antecedentes, clase pública y coloquio, la Comisión Asesora propuso un orden de mérito obteniendo el primer lugar el Ing. Eduardo TOTTER. Considerando que no se presentaron impugnaciones por parte de ninguno de los postulantes, la Comisión de Personal recomendó al aprobar lo actuado por la Comisión y designar en el cargo de referencia al Ing. Eduardo TOTTER, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria correspondiente. Se aprobó.-----

- EXP-FIN: 20099/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Interino- del Área 1- MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Análisis Matemático I” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia, se observó que se presentaron siete (7) postulantes, de los cuales dos de ellos, Prof. Noemí Sonia VEGA y Lic. Martín Jaime MATONS CESCO, fueron citados a la Clase Pública. Analizados los antecedentes, clase pública y coloquio, la Comisión Asesora propuso el orden de méritos, resultando 1º Ing. Martín Jaime MATONS CESCO, y considerando que no se presentaron impugnaciones por parte de ninguno de los postulantes, la Comisión de Personal recomendó designar al profesional en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Interino en el Área 1 – MATEMÁTICA, previa verificación de la disponibilidad presupuestaria correspondiente. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos y de Finanzas y Presupuesto. -----

--- Por las citadas Comisiones informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre el siguiente tema: -----

- NOTA-CUY: 17183/2016 – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Informe Secretaría Administrativa Financiera –Planta Docente Carrera Arquitectura. -

--- Expresa el Dr. CRISAFULLI que vistas las disposiciones del Consejo Superior respecto a los aportes que deben realizar las Cooperadoras a la Universidad y el límite impuesto para otorgar funciones críticas en que no debe exceder el 5% de la masa salarial de la Unidad Académica, esto podría causar dificultades a la Carrera de Arquitectura porque en cargos docentes superan dicho porcentaje. -----

--- Teniendo en cuenta el informe de la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad en solicitar, en carácter de excepción y hasta tanto se regularice la situación de los mismos, se autorice ampliar el 5% y, momentáneamente, no realizar el aporte que efectúa ACOFI. Por lo expuesto ambas Comisiones recomendaron que el Consejo Directivo emita una resolución que contemple los puntos 1 a 4 (en fojas 13 y 14) detallados en el mencionado informe. Se aprobó. -----

--- Posteriormente, la reunión continuó solamente con la Comisión de Asuntos Académicos para el tratamiento del siguiente tema: -----

- NOTA-CUY: 11200/2016 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN LOGÍSTICA – S/Inscripción de alumnos para la 18va. cohorte en la carrera Maestría en Logística. -----

--- La Comisión recomendó se autorice la nómina de alumnos inscriptos según consta en el Acta del Comité Académico y reiteró, la advertencia de presentar dicha nómina al inicio del cursado, para su aprobación. Se aprobó. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----

- NOTA-CUY: 14398/2016 – BROTTIER, Lucía Inés - E/Impugnación concurso convocado por Resolución Nº 241/2015-CD incorporada al EXP- FIN: 15530/2015 S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple-Interino- del Área 8- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Práctica Profesional Supervisada” a los efectos del concurso. -----

--- La Comisión hace suyo el dictamen legal preparado por el Dr. Raúl ROMERO DAY y recomienda solicitar a la Comisión Asesora del concurso que amplíe su dictamen. El cuerpo prestó acuerdo. -----

- NOTA-CUY: 12036/2016 - HAARTH, Roberto – S/ Impugnación concurso convocado por Resolución Nº 281/2015-CD incorporada al EXP-FIN: 18247/2015 S/ Llamado a concurso UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple-Interino-con la temática de referencia “Robótica I” a los efectos del concurso. -----

--- Con igual criterio que en el caso anterior, la Comisión recomendó solicitar a la Comisión Asesora del concurso que amplíe su dictamen. El cuerpo prestó acuerdo. -----

- NOTA-CUY: 16239/2016- ANZE, Daniela Paula S/Impugnación concurso convocado por Resolución Nº 142/2013-CD incorporada al EXP-FIN: 18479/2012 S/ Llamado a concurso UN cargo- Categoría SIETE (7)- AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO- TRAMO INICIAL-EFECTIVO- para desempeñar funciones en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, de la Facultad de Ingeniería. -----

--- La Comisión hace suyo el dictamen legal preparado por el Dr. Raúl ROMERO DAY y recomendó rechazar, desde el punto de vista sustancial, la impugnación presentada por la Sra. Daniela Paula ANZE. Se aprobó. -----

--- Siendo las 19:45 hs. se levanta la sesión. -----